



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día martes 18 de Julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 17 de Julio del año 2017.

*Recibido 18/7/2017
María Noemí Camino Farjat*


DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidenta de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día martes 18 de Julio del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de Julio del año 2017.


DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

17/Julio/17
Alanchan
Ad
3:05pm